



Concejo Deliberante

Municipalidad de Villa Allende

Aisina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285

Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba

e-mail: [concejodeliberante@villaallende.gov.ar](mailto:concejodeliberante@villaallende.gov.ar)

Recibido 04/10/16  
Jesse

## RESOLUCION 12/16

### VISTO:

La realización del 24 ° Congreso interprovincial de Entidades Vecinales Villa Carlos Paz 2016 a realizarse los próximos días 28,29 y 30 del corriente en la mencionada ciudad de nuestra Provincia.

### Y CONSIDERANDO:

Que es el Congreso más importante de nuestro país y de toda la región constituyendo además el 16° Congreso Nacional E. internacional, 12 ° del Mercosur 9° Latinoamericano

Que por la organización del mismo garantiza la participación de entidades vecinales de entidades vecinales de primer segundo y tercer orden con distintas categorías pero con gran participación en el mismo.

Que su objetivo es la formación de quienes llevan a cabo esta actividad para coadyudar a su capacitación.

Que por su estructura la Mesa Ejecutiva del mismo continua trabajando durante todo el año , lo cual es de destacar ya que es un gran esfuerzo para la ciudad que es elegida sede y los vecinalistas de la misma, como es el caso del presente Congreso a llevarse a cabo en la ciudad de Villa Carlos

Que Villa Allende ha sido elegida como Secretaria General para el mencionado Congreso designándose a través de la Secretaría de Gobierno a la Lic. Lucía Deón , presidente del centro Vecinal de Barrio Español para el cargo .

Por ello

ALLENDE

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA

RESUELVE:



**Concejo Deliberante**

**Municipalidad de Villa Allende**

Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285

Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba

e-mail: [concejodeliberante@villaallende.gov.ar](mailto:concejodeliberante@villaallende.gov.ar)

ART. 1 : DECLARAR de Interés Municipal 24º Congreso Interprovincial de Vecinalismo con sede en la ciudad de Villa Carlos Paz, los días 28, 29 y 30 de octubre de 2016.

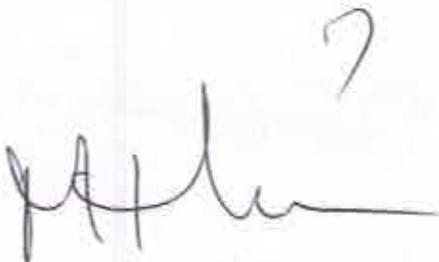
Art. 2: **Comuníquese** al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la sala del Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2016.-

Firmado MARIA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ, Presidente del Concejo Deliberante – NIEVAS, MARÍA VICTORIA, Secretaria – Concejo Deliberante Ciudad de Villa Allende.-

  
Lic. MARÍA VICTORIA NIEVAS  
Sec. Administrativa Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende



  
Lic. MARIA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ  
Presidenta del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende